

ACTA DE INSTALACION DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

En las Instalaciones de la Municipalidad de José Luis Bustamante y Rivero siendo la nueve horas del 13 de abril 2016 se reunieron los miembros del Comité de Control Interno designados mediante Resolución de Alcaldía N° 157-2016-MDJLBYR; y su modificatoria Resolución de Alcaldía N° 210- 2016-MDJLBYR

MIEMBROS

- Lelia Lazo Cornejo Gerenta Municipal.
- Sergio Salas Valverde Gerente de Planeamiento y Presupuesto
- Néstor Sotomayor Huaypuna Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas
- Helard Palma Maldonado Gerente de Servicios a la Ciudad
- Juan Carlos Callacondo Velarde Gerente de Promoción Social y Desarrollo Económico

AGENDA

- 1.- Instalación del Comité de Control Interno
- 2.- Designación del Secretario Técnico.
- 3.-Seguimiento y Monitoreo de las actividades para obtener el Diagnostico y el Plan de Trabajo para implementar el Control Interno en el proceso de Contratación Pública de la Entidad.

ORDEN DIA.

1. Instalación del Comité de Control Interno

El Gerente Municipal, en su calidad de Presidente del Comité de Control Interno dio inicio a la sesión manifestando que la misma fue convocada para instalar el Comité de Control Interno de la Municipalidad de José Luis Bustamante y Rivero, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 157-2016-MDJLBYR, y su modificatoria la Resolución de Alcaldía N° 210-2016-MDJLBYR de fecha 12 de abril 2016 la que se encargará de ejecutar las acciones necesarias para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno y su eficaz funcionamiento.

Al respecto se hizo una breve exposición de la obligación que tienen las entidades públicas de implementar el Sistema de Control Interno conforme lo establece la ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.

Asimismo se preciso que el proceso de implementación requeriría iniciar la sensibilización del personal de la Municipalidad, sobre la importancia del Control Interno y proceder a identificar los procesos de a entidad a nivel de cada unidad orgánica, para luego realizar un diagnostico sobre su estado e identificar los procesos de riesgos, a fin de establecer los controles necesarios que permitan un adecuado funcionamiento de la Entidad.

2.- Designación del Secretario Técnico

Seguidamente, se procedió con la designación del Secretario Técnico del Comité que recae en el Ing. Sergio Salas Valverde Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, quien tendrá la responsabilidad de elaborar las Actas y realizar las coordinaciones correspondientes para la ejecución de los acuerdos que adopte el Comité.

3.- Seguimiento y monitoreo de las actividades para asegurar la realización del diagnostico y del plan de trabajo para implementar el Control Interno en el proceso de contratación pública de la Municipalidad de José Luis Bustamante y Rivero

Se expuso que, a fin de iniciar la elaboración del diagnóstico de Control Interno en el proceso de contratación pública y del plan de trabajo, actividades que recaen en la Unidad de Abastecimientos y Servicios Generales que es necesario realizar gestiones y coordinaciones para brindar las facilidades de caso a la Señora Marina Luque Delgado, y al equipo que éste conforme de ser el caso, para asistir a las sesiones de capacitación que convoque la Contraloría General de la República.

ACUERDOS

1.- Se acordó por unanimidad la instalación del Comité de Control Interno de la Municipalidad de José Luis Bustamante y Rivero

2.- Se acordó por Unanimidad la designación del Ing. Sergio Salas Valverde Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto como Secretario Técnico del Comité

3.- Se acordó realizar el seguimiento y monitoreo a la Jefa de la Unidad de Abastecimientos y Servicios Generales para asegurar la realización del diagnostico de Control Interno en el proceso de contratación publica y de la elaboración del plan de trabajo

4.- Realizar las coordinaciones necesarias para asegurar la asistencia de la Jefa de la Unidad de Abastecimientos y Servicios Generales de la Municipalidad de José Luis Bustamante y Rivero y del equipo que éste haya conformado, a las sesiones de capacitación que convoque la Contraloría General de la República, a fin de implementar el Control Interno en el proceso de contratación pública.

Siendo las diez horas con treinta minutos y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribieron la presente acta en señal de conformidad



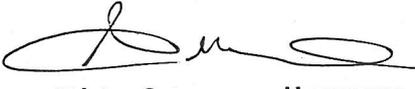
LELIA LAZO CORNEJO
Presidenta del Comité de Control Interno



SERGIO SAZAS Valverde
Secretario Técnico CCI



Juan Carlos Callacondo Velarde
Miembro del CCI



Néstor Sotomayor Huaypuna
Miembro del CCI



Helard Palma Maldonado
Miembro CCI